



Municipalidad de Gracias Lempira
Honduras C.A
Departamento Municipal de Justicia
Telefax: 26-56-17-14 ext. 105

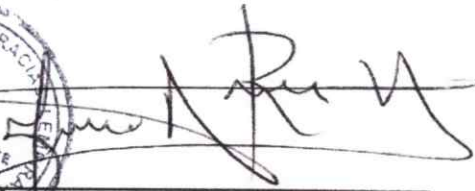


NOTA

Sandra Murcia
Encargada de IAIP
Su Oficina

Deseando éxitos en sus funciones, por medio de la presente y en atención a la solicitud que me enviara conforme a los Permisos de Operación para Bebidas Alcohólicas, le respondo que ya no se dan ese tipo de Permisos, ya que en un Cabildo Abierto de Seguridad, jóvenes y niños propusieron y pidieron que ya no se extendiera dicho permiso para evitar maltratos en casa y malos ejemplos, desde esa fecha no se han vuelto a extender Permisos para Venta de Bebidas Alcohólicas.

Atentamente.



Marco Antonio Rivera Hernández
Director Municipal de Justicia